

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****58****CASARRUBUELOS****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Pecsa Gestión Inmobiliaria, Sociedad Anónima”, solicita licencia de actividad para instalación de dos garajes, uno con acceso rodado por la calle Moncayo, perteneciente al edificio sito en la calle Rocigalgo, números 1 y 3, y otro con acceso rodado por la calle Mulhacén, perteneciente al edificio sito en la calle Rocigalgo, números 2 y 4, de Casarrubuelos, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de diez a catorce.

Casarrubuelos, a 1 de octubre de 2012.

(02/7.590/12)

